

Sumario

❖ **Comunicado a la Opinión Pública en General y al Demos Universitario en particular**
Pág. 1 y 2

❖ **Libro Verde de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay**
Pág. 2 y 3

❖ **Becas de la Fundación Carolina 2013 - 2014**
Pág. 3 y 4



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 3 (A.S. N° 3/01/02/2013)

Resolución N° 0045-00-2013

"POR LA CUAL SE RESUELVE NO INICIAR LA MATRICULACIÓN NI LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS CURSOS REGULARES DEL AÑO 2013"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;
El Comunicado publicado por el Rector, el Vicerrector y los Decanos de las doce Facultades que conforman la Universidad Nacional de Asunción, en los diarios ABC Color y Última Hora el domingo 27 de enero de 2013, que textualmente expresa:

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL Y AL DEMOS UNIVERSITARIO EN PARTICULAR

El 23 de octubre de 2012 la UNA se había declarado en PARO de actividades en reclamo por la reposición de los recursos que le fueron recortados de su Presupuesto para el año 2012, así como por la falta de transferencia de fondos contemplados en el Plan Financiero. En menos de 24 horas se levantó el paro con la promesa del Poder Ejecutivo de reponer y transferir a la UNA su presupuesto asignado por ley, lo que fue documentado con la Resolución N° 180 del 24 de noviembre de 2012 y N° 372 del 04 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda. En base a esta normativa, la UNA y sus FACULTADES, contrajeron deudas en el marco de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones; para la provisión de insumos, medicamentos, obras de infraestructura, equipos de laboratorio e informáticos, libros, entre otros, totalizando los compromisos asumidos en le 2012 la suma de Gs. 64.071.478.251 (Guaraníes Sesenta y cuatro mil setenta y un millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y uno). Dichas deudas no fueron honradas por el Ministerio de Hacienda al culminar el año 2012.

La situación se torna más delicada, cuando la UNA recibe las notas MH N° 64/2013 de fecha 14 de enero del corriente, y SSEAF N° 002/13 de fecha 15 de enero, por las que se comunica un tope a su presupuesto, para el año 2013, lo que representa un recorte de Gs. 48.607.553.483 (Guaraníes Cuarenta y ocho mil seiscientos siete millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres), que sumadas a las deudas contraídas y no pagadas en el año 2012, totalizan Gs. 112.679.031.714 (Guaraníes Ciento doce mil seiscientos setenta y nueve millones treinta y un mil setecientos catorce).

Ante estos hechos, que lesionan gravemente la autonomía de la que goza la Universidad Nacional de Asunción por imperio del Artículo 79 de la Constitución

..ll..

CSU/SG/bsv



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3 (A.S. N° 3/01/02/2013)
Resolución N° 0045-00-2013

... (2)

Nacional, para lo que hubiere lugar, ésta manifiesta su enérgica PROTESTA y REPUDIO por el NO CUMPLIMIENTO de los compromisos asumidos en el Presupuesto 2012 y el recorte al Presupuesto que le fuera acordado por la Ley N° 4848/2013 para el año 2013. Por lo expuesto, la UNA se ve constreñida a:

1. No iniciar la Matriculación de los estudiantes para los cursos regulares del año 2013, el día 1 de febrero del corriente año, como estaba previsto. 2. No iniciar las actividades académicas que estaban previstas a partir de la 3ª semana del mes de febrero del corriente año.

San Lorenzo, 25 de Enero de 2013...";

El análisis amplio y exhaustivo de los Miembros presentes y la unanimidad de criterios con relación al tema;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 20 Inc. m);

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- 0045-01-2013 No iniciar la matriculación de los estudiantes para los cursos regulares del año 2013, el día 1 de febrero de 2013, como estaba previsto.
- 0045-02-2013 No iniciar las actividades académicas correspondientes a los cursos regulares del periodo lectivo 2013.

Prof. Ing. Agr. JULIO RENAN PANIAGUA
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ
RECTOR y PRESIDENTE

Libro Verde de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se dirige usted a fin de invitarle a formar parte de la construcción de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay. Sus aportes en sugerencias y comentarios será fundamental para la elaboración de tan importante documento, primeramente como paraguayo/a y seguidamente como profesional vinculado a las distintas áreas del CONACYT.

Seguidamente presentamos el Libro Verde de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay (Libro Verde de la PCTI) <file:///\\10.10.1.1\Users\ygaleano\Mis%20Documentos\LIBRO-VERDE-PCTI.pdf>, elaborado en el marco del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" ejecutado por el CONACYT con el apoyo del FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR).

El Libro Verde de la PCTI no es aún una Política, es un insumo para la formulación de la Política de CTI. Su propósito es servir de base para desencadenar una discusión franca y amplia, cuyos resultados sean un diagnóstico compartido y un conjunto de propuestas que puedan transformarse en una Política de Estado de Ciencia Tecnología e Innovación para el Paraguay.

❖ Libro Verde de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay

El Libro Verde de la PCTI fue elaborado por la Consultora Graciela Duarte Aranda, a partir de fuentes de información identificadas a través de entrevistas exploratorias y mediante el procesamiento de información obtenida de documentos oficiales y publicaciones por diversos medios. Un sumario de las fuentes de información se presenta en anexo.

Este Libro Verde de la PCTI estará a disposición de actores académicos, institucionales, empresariales, de la sociedad civil, así como toda persona interesada en participar del debate, desde el 17 de diciembre 2012 hasta el 31 de marzo 2013. Haga Click para descargar del Libro Verde de la PCTI

<file:///\\10.10.1.1\\Users\\ygaleano\\Mis%20Documentos\\LIBRO-VERDE-PCTI.pdf>

Contribución al debate de la PCTI

Todas las personas que tengan interés de enriquecer con sus aportes, sugerencias, observaciones y cuestionamientos el análisis de los problemas y sus causas así como las estrategias de intervención propuestas en cada uno de los ejes y líneas de acción de la Política, podrán hacerlo utilizando el formulario que aparece en este link: <http://www.conacyt.gov.py/PCTI> <<http://www.conacyt.gov.py/PCTI>

Los aportes recibidos serán validados y consensuados en talleres que tendrán lugar durante el mes de abril 2013, y que permitirán la formulación final de la Política de Estado de Ciencia Tecnología e Innovación para el Paraguay y la Planificación Estratégica Sectorial con un horizonte de largo plazo.

¡Muchas gracias por participar!

Convocatoria de Becas Fundación Carolina 2013-2014

LA FUNDACIÓN CAROLINA OFRECE 582 BECAS PARA ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS

- El Director de la Fundación Carolina, Jesús Andreu, ha destacado el renovado apoyo que la Fundación Carolina da a una formación de calidad que permite a jóvenes iberoamericanos completar sus estudios en España
- La Fundación es una institución adelantada del proyecto Marca España, desde su constitución crea excelencia y proyecta la visibilidad de las empresas, de las universidades y de la cultura en español, incrementando su reputación.
- El riguroso proceso de selección de candidatos pasa por numerosos filtros, inspirados principalmente por el criterio de la excelencia académica.

Madrid, 28 de enero de 2013. La Fundación Carolina ha abierto una nueva edición de su Convocatoria de Becas, en este caso la correspondiente al periodo 2013-2014. En esta decimotercera edición se ofertan un total de **582 becas**, de las cuales **431** son de postgrado correspondientes a 115 programas, **131** becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales, y 20 becas son de movilidad de profesores brasileños

El Programa de Becas de la Fundación, que nació con el objetivo de facilitar y promover la ampliación de estudios a licenciados y profesionales, se rige bajo la premisa de la excelencia académica. Este Programa es posible gracias a la colaboración de un buen número de empresas y de diversas instituciones españolas e iberoamericanas de enseñanza superior. Destacar nuevamente el esfuerzo realizado por las empresas que componen el patronato de la FC y de las universidades españolas, que pese a la adversa coyuntura económica, siguen mostrando su respaldo al Programa de Becas de la Fundación.

En los últimos años la Fundación Carolina ha realizado un gran esfuerzo por mantener el liderazgo entre las instituciones impulsoras de programas educativos. Uno de los activos más relevantes de su Programa de Becas radica en el fortalecimiento que produce sobre las universidades españolas como centros de gravedad que atraen al mayor talento iberoamericano.

❖ **Becas de la Fundación Carolina 2013 - 2014**

Jesús Andreu ha resaltado “el valor de la educación y la cultura como motores del crecimiento económico y del desarrollo de las sociedades”, destacando que los programas ofertados abarcan la totalidad de áreas de conocimiento que asume la enseñanza superior, cubriendo disciplinas como la biotecnología, las energías renovables o la música y el cine. Se trata -ha añadido- de programas que proceden de instituciones públicas, privadas y mixtas, ubicados en distintos puntos geográficos de España. La FC procura además que los becarios seleccionados provengan de todos los países de Iberoamérica.

Modalidades de beca

Becas de postgrado

Las becas de postgrado están dirigidas a la formación en España de licenciados nacionales de un país miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, con capacidad académica o profesional avalada por un currículum sobresaliente. El programa ofrece dos modalidades de apoyo: becas y ayudas al estudio.

Becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales

Las becas de doctorado tienen como objetivo facilitar, a profesores procedentes de universidades de América Latina, la obtención del grado de doctor en centros académicos españoles, propiciando así la creación de redes de colaboración entre instituciones universitarias de ambos lados del Atlántico. De conformidad con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, las becas de doctorado permiten realizar un máster oficial orientado a la investigación y el doctorado.

Las **becas de estancias cortas postdoctorales** tienen como objetivo completar la formación postdoctoral de profesores de centros universitarios de América Latina en universidades o en centros de investigación españoles.

Calidad de gestión y selección de candidatos

Las becas de la Fundación Carolina se han situado como uno de los programas educativos con más calidad en América Latina. Esta referencia le ha servido a la Fundación Carolina para convertirse en gestora y asesora de proyectos de otras instituciones que acuden a ésta por la calidad, la confianza y la transparencia de su gestión.

Los futuros candidatos pueden encontrar toda la información referente a las becas en la web www.fundacioncarolina.es, donde podrán hacer las **solicitudes online**. La Convocatoria para las becas de postgrado permanecerá abierta hasta **el 7 de abril**

La selección de candidatos será responsabilidad de unos comités de evaluación en los que se integran representantes de la universidades que forman parte de la convocatoria, representantes de la Fundación Carolina y, en su caso, expertos independientes que analizan conjuntamente los méritos de los candidatos.

Sobre la Fundación Carolina

La Fundación Carolina se constituye en octubre del año 2000 como una institución para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Por su naturaleza, mandato y funciones la Fundación Carolina es una institución única en el sistema español de cooperación al desarrollo.

Más información: www.fundacioncarolina.es/ www.redcarolina.net

Twitter: [@Red_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina) Facebook: [Fundación Carolina](https://www.facebook.com/FundacionCarolina)

Contacto prensa: comunicacion@fundacioncarolina.es Tel: 914561438 / 914562890